

Sistema Federal de Actualización Profesional (SFAP)

¿Qué es?

El SFAP es el conjunto de actividades académicas de actualización profesional en Ciencias Económicas, respaldado por los Consejos Profesionales y la FACPCE que, mediante el otorgamiento de créditos, reconoce el esfuerzo de los matriculados que se capacitan dentro y fuera del país.

Características

- Sistema único y voluntario
- Pautas de calidad de la oferta educativa
- Acceso online permanente
- Libre elección de áreas temáticas
- Evaluación permanente de docentes
- Encuesta de satisfacción

Objetivos

A través del SFAP, la FACPCE y los Consejos Profesionales ponen a disposición de todos los profesionales del país las mejores y más completas herramientas de actualización y capacitación. Nuestro objetivo es acrecentar en los profesionales matriculados una base de conocimientos en los campos que abarca la actividad en ciencias económicas, además de conocimientos intelectuales, interpersonales, de comunicación y valores éticos

¿Sabía qué?

Si realiza alguna de las siguientes actividades organizadas por el CPCESJ:

Curso - Congreso - Jornada - Simposio -Panel - Mesa Redonda – Conferencia – Charla Debate – Seminario - Taller

y Cumple con los requisitos:

- ✓ 75% de asistencia
- ✓ Responde la Encuesta Unificada

Obtiene créditos de manera automática.

Reconocimiento de créditos

Si realizó alguna de las actividades que se detallan a continuación:

- Cursos de Posgrado Universitarios.
- Módulos Aprobados de Carreras Universitarias de Posgrado Universitarias (Doctorados, Maestrías, Especializaciones).

- Carrera Finalizada (con trabajo final) de Posgrado Universitario(Doctorados, Maestrías, Especializaciones).
- Cursos Externos Autorizados.
- Docencia
- Publicación de libros relacionados con las Cs. Económicas.
- Publicación en Revistas Especializadas o Capítulos de Libros.
- Eventos Académicos, Científicos y Profesionales.
- Obtención de Premios Académicos/Profesionales.
- Comisiones Técnicas de Consejos Profesionales.
- Comisiones Técnicas de FACPCE.
- Investigadores Acreditados por Institutos Universitarios.
- CECYT
- Cursos Sfap con evaluación
- CENCYA

Puede solicitar el Reconocimiento de Créditos, cumpliendo con los siguientes requisitos:

Presentar formulario de Reconocimiento de Créditos.

- Copia del DNI.
- Documentación Respaldata que avale la Actividad.
- Encuadrarse dentro de las Ciencias Económicas.

El reconocimiento de Créditos debe gestionarse en nuestra Sede, en el Sector de Capacitación, por cualquier duda o inquietud llamar a : 4210331 interno 230 o por mail : calleva@cpcesj.org.ar

Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
<http://www.facpce.org.ar/>

Sistema Federal de Actualización Profesional
<http://www.facpce.org.ar:8080/controladores/usuario.php?vista=login&accion=default>